# RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



## - JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: U.M.H. 2020-00435

NOTIFICADO POR ESTADO No.095 DEL 8 DE JUNIO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención a los memoriales que anteceden, se DISPONE:

- 1.- DESE cumplimiento por la parte actora a lo ordenado en el párrafo 3 del auto del 8 de octubre de 2020, esto es, notificar a la parte demandada.
- 2.- REMÍTASE para el cumplimiento de lo anterior, copia el referido auto al correo electrónico el apoderado de la parte actora.
- 3.- DENEGAR por lo anterior, las solicitudes elevadas por el apoderado de la parte activa, y allegadas el 10 de febrero del año en curso, respecto a citas en el Juzgado para revisar el expediente.

En todo caso se le pone en conocimiento que cualquier inquietud que tenga en cuanto a la revisión del expediente o radicación de memoriales, actualmente también puede absolverla haciendo uso de la baranda virtual dispuesta de lunes a viernes de 2:00 p.m a 4:00 p.m., a la cual puede conectase en el siguiente enlace <a href="http://shorturl.at/cdz84">http://shorturl.at/cdz84</a>, link que también se encuentra en la parte de Avisos en el micrositio asignado a este Juzgado en la página de la Rama Judicial - <a href="https://is.gd/WnQJej">https://is.gd/WnQJej</a>; igualmente puede consultar el estado de los procesos en el Sistema Web Siglo XXI - TYBA - link <a href="https://is.gd/RZjefL">https://is.gd/RZjefL</a>.

#### NOTIFÍQUESE

### Firmado Por:

#### CAROLINA LAVERDE LOPEZ

🛂 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ZAGB** 

# JUEZ CIRCUITO JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e9153f0fc905bb899b24cae91f17ce1773b5551e161d0be0b366ad908aea8b0

Documento generado en 04/06/2021 09:55:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Carrera 7 No. 12 C - 23 Piso 4

Tel: 3423489

Correo: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co